

**DECRETO 29/2018, DE 24 DE MAYO, POR EL QUE SE NOMBRA CÓNSUL DE CASANDREA A DON VIRGILIO VAGALUME Y MORA.****BOLETÍN OFICIAL
DEL ESTADO DE SIA**

Decreto 29/2018, de 24 de mayo, por el que se nombra Cónsul de Casandrea a Don Virgilio Vagalume y Mora.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Constitución, incisos f) y n)

Vengo en nombrar Cónsul de Casandrea a don Virgilio Vagalume y Mora, a quien el Ágora de Casandrea ha otorgado su confianza por mayoría absoluta en primera votación el día 24 de mayo de 2018.

Dado en Altavent, a 24 de mayo de 2018.

SÍNDIC SOUL

El Presidente del Consell General en funciones
Unai García-Trevijano